



ISIDRO FABELA

Administración 2022-2024

¡Seguimos Avanzando!

GACETA MUNICIPAL ISIDRO FABELA

ORGANO OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO.

Contenido:

Acuerdos aprobados por el H. Ayuntamiento de Isidro Fabela, Estado de México, durante el mes de Noviembre del dos mil veintitrés.

NOVIEMBRE DE 2023

Número 11, volumen I

Secretaría del Ayuntamiento.

Av. Constitución No. 1 Laureles, Isidro Fabela, Edo. de México. C.P. 54480, Tel/Fax isidrofabela.gob.mx
Correo electrónico: secretariohif@hotmail.com

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

**LIC. ASTRID ANITA DÁVILA ORDOÑEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ISIDRO FABELA, ESTADO DE MÉXICO**

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 124 Y 128 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 30, 31 FRACCIÓN XXXVI, 91 FRACCIÓN XIII Y 160 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A SUS HABITANTES DEL MUNICIPIO.

HACE SABER

SUMARIO:

- I. Actualización **de los Manuales de organización, de procedimientos y los reglamentos.**
- II. Cambio de sede del recinto oficial para llevar a cabo la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo respecto al **Segundo Informe de Gobierno** de la Administración 2022-2024.
- III. Actualización del **Comité de Adquisiciones y Servicios.**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

I. ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN, DE PROCEDIMIENTOS Y LOS REGLAMENTOS.

GOBIERNO 2022-2024 ACTA DE CABILDO SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Isidro Fabela, Estado de México, siendo las **quince horas con cincuenta y cinco minutos del día nueve de noviembre de dos mil veintitrés**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción I, párrafo primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19, 20, 26, 27, 28, 29, 30 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; encontrándose presentes en la Sala de Cabildos de esta municipalidad los miembros del **Honorable Ayuntamiento de Isidro Fabela, Estado de México para el trienio “2022 - 2024”**.

Se reúnen en la Sala de Cabildos que ocupa la Presidencia Municipal los C.C. Lic. Astrid Anita Dávila Ordoñez Presidenta Municipal Constitucional, Gerardo Osnaya Rosas Síndico Municipal, Reyna Roa Becerril Primera Regidora, Lic. Celene Olmos Neri Tercera Regidora, Amadeo Orozco Arce Cuarto Regidor, Dulce Yazmin Arce Rosas Quinta Regidora, Felipe Rosas Vargas Sexto Regidor, Mtra. Sara Roa Valdez Séptima Regidora.

EN CUANTO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Propuesta y en su caso aprobación la actualización **de los Manuales de organización, de procedimientos y los reglamentos** de las áreas del Ayuntamiento:

Se pregunta a los integrantes del Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa, lo manifiesten levantando la mano;

Procediendo en este acto a contar los votos, resultando que dicha propuesta es aprobada por unanimidad de votos, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO

005/71 ÚNICO: Se autorizan **los Manuales de organización, de procedimientos y los reglamentos** de las áreas que se enlistan a continuación:

MANUALES DE ORGANIZACIÓN

ARCHIVO MUNICIPAL
BIBLIOTECA HIBRIDA
COORDINACIÓN DE SALUD
COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD GENERAL Y PRESUPUESTO MUNICIPAL
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO DE GOBIERNO DIGITAL
DEPARTAMENTO DE INGRESO Y CONTROL PRESUPUESTAL
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
DEPARTAMENTO DE LIMPIA
DEPARTAMENTO DE NÓMINA
DEPARTAMENTO DE PARQUES, JARDINES, Y PANTEONES
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE
DIRECCIÓN DE CASA DE CULTURA
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

MANUALES DE PROCEDIMIENTOS

ARCHIVO MUNICIPAL
AUTORIDAD INVESTIGADORA
AUTORIDAD SUBSTANCIADORA Y RESOLUTORIA
BIBLIOTECA HÍBRIDA
COORDINACIÓN DE SALUD
COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD GENERAL Y PRESUPUESTO MUNICIPAL
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO DE GOBIERNO DIGITAL
DEPARTAMENTO DE INGRESO Y CONTROL PRESUPUESTAL
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
DEPARTAMENTO DE LIMPIA
DEPARTAMENTO DE NÓMINA
DEPARTAMENTO DE PARQUES, JARDINES, Y PANTEONES
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE
DIRECCIÓN DE CASA DE CULTURA
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

REGLAMENTOS

ARCHIVO MUNICIPAL
AUTORIDAD INVESTIGADORA
AUTORIDAD SUBSTANCIADORA Y RESOLUTORIA
BIBLIOTECA HIBRIDA
COORDINACIÓN DE SALUD
COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD GENERAL Y PRESUPUESTO MUNICIPAL
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEPARTAMENTO DE GOBIERNO DIGITAL
DEPARTAMENTO DE INGRESO Y CONTROL PRESUPUESTAL
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

DEPARTAMENTO DE LIMPIA
DEPARTAMENTO DE NÓMINA
DEPARTAMENTO DE PARQUES, JARDINES, Y PANTEONES
DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE
DIRECCIÓN DE CASA DE CULTURA
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
TESOSERÍA Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

El contenido de cada uno de los manuales y reglamentos aprobados se puede encontrar en la liga: <https://isidrofabela.gob.mx/ordenamientos-legales>

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Av. Constitución No. 1, Col. Laureles, Isidro Fabela, Edo. de México,
C.P. 54480, T. 89946291/92 / <https://www.isidrofabela.gob.mx>



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

II. CAMBIO DE SEDE DEL RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO RESPECTO AL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

GOBIERNO 2022-2024 ACTA DE CABILDO SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Isidro Fabela, Estado de México, siendo las **trece horas con veintidós minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción I, párrafo primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19, 20, 26, 27, 28, 29, 30 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; encontrándose presentes en la Sala de Cabildos de esta municipalidad los miembros del **Honorable Ayuntamiento de Isidro Fabela, Estado de México para el trienio “2022 - 2024”**.

Se reúnen en la Sala de Cabildos que ocupa la Presidencia Municipal los C.C. Lic. Astrid Anita Dávila Ordoñez Presidenta Municipal Constitucional, Gerardo Osnaya Rosas Síndico Municipal, Reyna Roa Becerril Primera Regidora, Mauricio Osnaya Echevarría Segundo Regidor, Lic. Celene Olmos Neri Tercera Regidora, Amadeo Orozco Arce Cuarto Regidor, Dulce Yazmin Arce Rosas Quinta Regidora, Felipe Rosas Vargas Sexto Regidor, Mtra. Sara Roa Valdez Séptima Regidora.

EN CUANTO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Propuesta y en su caso aprobación para para la autorización del cambio de sede del recinto oficial para llevar a cabo la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo respecto al **Segundo Informe de Gobierno** de la Administración 2022-2024, el día jueves 07 de diciembre del presente año, la cual tendrá lugar en la Explanada Municipal cito en Av. Constitución No. 1, Col Laureles, C.P 54480, Municipio de Isidro Fabela, Estado de México; lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado De México.

Se pregunta a los integrantes del Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa, lo manifiesten levantando la mano;

Procediendo en este acto a contar los votos, resultando que dicha propuesta es aprobada por unanimidad de votos, emitiéndose el siguiente:

A C U E R D O

005/72 ÚNICO: Se autoriza el cambio de sede del recinto oficial para llevar a cabo la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo respecto al **Segundo Informe de Gobierno** de la Administración 2022-2024, el día jueves 07 de diciembre del presente año, la cual tendrá lugar en la Explanada Municipal cito en Av. Constitución No. 1, Col Laureles, C.P 54480, Municipio de Isidro Fabela, Estado de México; lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado De México.

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

III. ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

GOBIERNO 2022-2024 ACTA DE CABILDO SEPTUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Isidro Fabela, Estado de México, siendo las **once horas con quince minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil veintitrés**, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción I, párrafo primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 117 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 19, 20, 26, 27, 28, 29, 30 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; encontrándose presentes en la Sala de Cabildos de esta municipalidad los miembros del **Honorable Ayuntamiento de Isidro Fabela, Estado de México para el trienio “2022 - 2024”**.

Se reúnen en la Sala de Cabildos que ocupa la Presidencia Municipal los C.C. Lic. Astrid Anita Dávila Ordoñez Presidenta Municipal Constitucional, Gerardo Osnaya Rosas Síndico Municipal, Reyna Roa Becerril Primera Regidora, Mauricio Osnaya Echevarría Segundo Regidor, Lic. Celene Olmos Neri Tercera Regidora, Amadeo Orozco Arce Cuarto Regidor, Dulce Yazmin Arce Rosas Quinta Regidora, Felipe Rosas Vargas Sexto Regidor, Mtra. Sara Roa Valdez Séptima Regidora.

EN CUANTO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Propuesta y en su caso aprobación para la actualización del **Comité de Adquisiciones y Servicios**, de la siguiente manera:

Lic. Ana Patricia Franco Gómez	Vocal	Titular	Voz	Contralora Interna Municipal
--------------------------------	-------	---------	-----	------------------------------

Actualización:

Lic. Alan Christopher Moncalian Morales	Vocal	Titular	Voz	Contralora Interna Municipal
---	-------	---------	-----	------------------------------

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125, 128 fracción III, y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 fracciones VII, XVIII, 48 fracciones II, VIII y X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 22, 23 y 25 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; artículos 43, 44, 45 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Se pregunta a los integrantes del Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa, lo manifiesten levantando la mano;

Procediendo en este acto a contar los votos, resultando que dicha propuesta es aprobada por unanimidad de votos, emitiéndose el siguiente:

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

ACUERDO

005/73 ÚNICO: Se autoriza la actualización del **Comité de Adquisiciones y Servicios**, quedando de la siguiente manera:

Actualización:

Lic. Alan Christopher Moncalian Morales	Vocal	Titular	Voz	Contralora Municipal	Interna
--	-------	---------	-----	-------------------------	---------

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125, 128 fracción III, y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 fracciones VII, XVIII, 48 fracciones II, VIII y X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 22, 23 y 25 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; artículos 43, 44, 45 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

Lic. Astrid Anita Dávila Ordoñez
Presidenta Municipal Constitucional
(Rúbrica)

C. Gerardo Osnaya Rosas
Síndico Municipal
(Rúbrica)

C. Reyna Roa Becerril
Primera Regidora
(Rúbrica)

C. Mauricio Osnaya Echevarría
Segundo Regidor
(Rúbrica)

Lic. Celene Olmos Neri
Tercera Regidora
(Rúbrica)

C. Amadeo Orozco Arce
Cuarto Regidor
(Rúbrica)

C. Dulce Yazmin Arce Rosas
Quinta Regidora
(Rúbrica)

C. Felipe Rosas Vargas
Sexto Regidor
(Rúbrica)

Mtra. Sara Roa Valdez
Séptima Regidora
(Rúbrica)

Lic. Cruz Alejandro Eusebio Lora
Secretario del H. Ayuntamiento
(Rúbrica)

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Av. Constitución No. 1, Col. Laureles, Isidro Fabela, Edo. de México,
C.P. 54480, T. 89946291/92 / <https://www.isidrofabela.gob.mx>